

**TPI, TERMINAL PORTUARIO  
INTERNACIONAL  
PUERTO HONDO S.A.**

**INDICE**

Estados Financieros

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Políticas Contables y Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de:

**TPI, Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo S.A.**

**Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros**

2. La Administración de TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de sí los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

---

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

  
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. de Registro Superintendencia de  
Compañías: SC-RNAE-2-796

  
C.P.A. Angel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015.

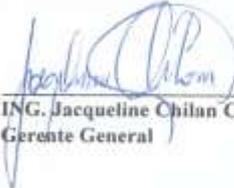
**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**

**Estados de Situación Financiera**

**Expresados en dólares**

Diciembre 31,	Notas	2014	2013
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	628.912	2.717
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	6	237.984	106.716
Activos por impuestos corrientes	7	49.276	301.654
Servicios y otros pagos anticipados		4.830	4.162
<b>Total activos corrientes</b>		<b>921.002</b>	<b>415.249</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto	8	3.504.885	3.644.540
<b>Total activos a largo plazo</b>		<b>3.504.885</b>	<b>3.644.540</b>
<b>Total de activos</b>		<b>4.425.887</b>	<b>4.059.789</b>
<b>Pasivos y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	400.004	44.249
Pasivos acumulados	10	19.623	11.052
Pasivos por impuesto corriente	7	978	9.231
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>420.605</b>	<b>64.532</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Cuentas por pagar accionistas	11	1.541.454	1.540.472
Obligaciones por planes definidos a empleados	12	11.573	12.200
Pasivos por impuestos diferidos	7.3	323.654	346.282
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.876.681</b>	<b>1.898.954</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>2.297.286</b>	<b>1.963.486</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	13	880.000	880.000
Reserva legal	14	18.038	14.808
Resultados acumulados	15	1.230.563	1.201.495
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2.128.601</b>	<b>2.096.303</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>4.425.887</b>	<b>4.059.789</b>

  
 ING. Jacqueline Chilan Conforme  
 Gerente General

  
 CPA Evelyn Lumitaxi Candelario  
 Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
 notas a los estados financieros

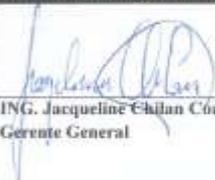
**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

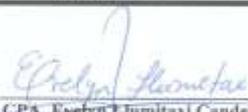
TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2014	2013
Ventas netas	16	686,860	582,936
Costo de ventas	17	(922,733)	(679,362)
<b>Pérdida bruta</b>		<b>(235,873)</b>	<b>(96,426)</b>
Otros ingresos	18	453,200	46,330
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	19	(178,452)	(238,364)
<b>Utilidad (pérdida) en operaciones</b>		<b>38,875</b>	<b>(288,460)</b>
<b>Otros egresos</b>			
Gastos financieros	19	(898)	(1,285)
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>37,977</b>	<b>(289,745)</b>
Participación de trabajadores	10	(5,696)	-
<b>Impuesto a la renta:</b>		<b>17</b>	<b>(11,267)</b>
Impuesto a la renta corriente	7.2	(22,611)	(11,267)
Efectos de impuestos diferido		22,628	-
<b>Utilidad (pérdida) del año y resultado integral total</b>		<b>32,298</b>	<b>(301,012)</b>

  
 ING. Jacqueline Chilan Conforme  
 Gerente General

  
 CPA. Evelyn Llumitaxi Candelario  
 Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
 notas a los estados financieros

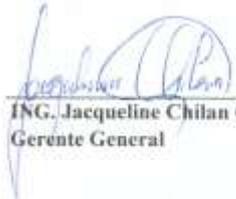
**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

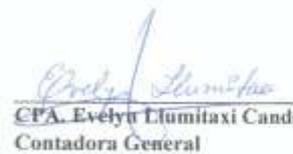
**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2014	2013
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	880.000	880.000
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial	14.808	14.808
Apropiación de reserva legal	3.230	
<b>Saldo final</b>	<b>18.038</b>	<b>14.808</b>
<b>Resultados acumulados</b>		
<u>Adopción de NIIF por primera vez</u>		
Saldo inicial	2.085.779	2.085.779
Absorción de pérdidas acumuladas	(884.284)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.201.495</b>	<b>2.085.779</b>
<u>Utilidad (pérdida) del período</u>		
Saldo inicial	(884.284)	(583.272)
Proviene de adopción de NIIF por primera vez	884.284	-
Apropiación de reserva legal	(3.230)	-
Resultado integral del período	32.298	(301.012)
<b>Saldo final</b>	<b>29.068</b>	<b>(884.284)</b>
<b>Saldo final de resultados acumulados</b>	<b>1.230.563</b>	<b>1.201.495</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.128.601</b>	<b>2.096.303</b>

  
**ING. Jacqueline Chilan Conforme**  
Gerente General

  
**CPA. Evelyn Dumitaxi Candelario**  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2014	2013
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1.238.559	677.426
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(562.660)	(672.901)
Otras entradas y salidas de efectivo	(9.819)	-
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>666.080</b>	<b>4.525</b>
Servicios y otros pagos anticipados		
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedades, planta y equipos	(39.885)	(3.339)
<b>Efectivo neto utilizado por actividades de inversión</b>	<b>(39.885)</b>	<b>(3.339)</b>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2.717	1.531
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>628.912</b>	<b>2.717</b>

  
ING. Jacqueline Chilan Conforme  
Gerente General

  
CPA Evelyn Llunitaxi Candelario  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**

**Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto  
provisto en las actividades de operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2014	2013
Utilidad (pérdida) neta	29,068	(301,012)
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto  provisto en las actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	179,540	179,099
Provisión impuesto a la renta	22,611	11,267
Provisión para participación de trabajadores	5,696	-
Provisión jubilación patronal	1,164	2,839
Pasivos por impuestos diferidos	(22,628)	-
Apropiación de reserva legal	3,230	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución en cuentas por cobrar	98,499	35,411
Incremento en proveedores y empleados	357,821	64,721
(Disminución) incremento en otros pasivos	(8,921)	12,200
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>666,080</b>	<b>4,525</b>

  
**ING. Jacqueline Chilan Conforme**  
Gerente General

  
**CPA Evelyn Llumitaxi Candelario**  
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

**1. OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 14 de marzo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del mismo año con la razón social LIMACOMERCIO S.A. y que posteriormente mediante escritura pública con fecha 22 de febrero del 2004 pasaría a denominarse TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A. y su principal actividad es: la construcción y explotación de terminales portuarios, agenciamiento de naves de bandera nacional y extranjera; explotación de concesiones de operación como zona primaria y bodega de almacenamiento temporal de toda clase de carga, incluyendo insumos, materias primas, minerales, metálicos y no metálicos al granel y a todos los actos que estén relacionados con el área marítima y portuaria.

Las acciones de TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	# de	
		Acciones	%
Dunner Ben S.A.	Panamá	440,000	50.00%
Mamut Andino C.A.	Ecuador	283,800	32.25%
Cairo Holdings Overseas S.A.	Panamá	156,200	17.75%
		880,000	100.00%

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

**2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

La Administración de la Compañía declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

## 2.2 Cambios en políticas contables y desgloses

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles” (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados” (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 – “Instrumentos financieros” <ul style="list-style-type: none"><li>• Emitida en julio de 2014</li><li>• Emitida en noviembre de 2013</li></ul>	01-Ene-2018 Sin determinar
NIIF 10 – “Estados financieros consolidados” y NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)”	01-Ene-2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 15 – “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impacto de los citados cambios (en ciertos casos no son aplicables), pero estima que la adopción de las Normas antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de período posteriores.

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 – “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”	01-Ene-2016
NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a	01-Ene-2016
NIC 19 – “Beneficios a los Empleados”	01-Ene-2016
NIC 34 – “Información Financiera Intermedia”	01-Ene-2016

a. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”	01-Jul-2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01-Jul-2014
NIIF 8 – “Segmentos de operación”	01-Jul-2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01-Jul-2014
NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”	01-Jul-2014

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01-Jul-2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	01-Jul-2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	01-Jul-2014
NIC 40 – “Propiedades de Inversión”	01-Jul-2014

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 – “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas las cuales no todas son aplicables a la Compañía, y las que si aplicare, estas no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **2.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 6.

## **2.6 Activos por impuesto corriente**

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones de IVA e IVA crédito tributario que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores y con el IVA dentro de los 5 ejercicios posteriores.

## **2.7 Propiedades, planta y equipos**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NIC No. 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. El monto neto de propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada balance, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muelle y plataforma	5%
Instalaciones	5%-10%
Instalaciones eléctricas	10%

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Políticas Contables Significativas**

Muebles y Equipos de oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Maquinarias y equipos	10%
Naves y barcas	5%

## **2.8 Deterioro del valor de los activos**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

## **2.9 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

## **2.10 Pasivos por impuesto corriente**

Representa los valores por pagar generados por el IVA en las ventas, por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones de IVA realizadas a los proveedores registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos valores retenidos tienen que ser cancelados en el mes siguiente mediante la declaración del formulario 103 y 104 que realiza la Compañía al Servicio de Rentas Internas.

## **2.11 Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.12 Obligaciones por planes definidos a empleados**

### **2.12.1 Jubilación patronal**

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando en método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

#### **2.12.2 Bonificación por desahucio**

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

#### **2.12.3 Participación de trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados integrales del período en que se devenga.

### **2.13 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### **a) Impuesto corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

**b) Impuestos diferidos**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**c) Impuestos corrientes y diferidos**

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.14 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen cuando, como resultado de las transacciones por prestación de servicios, pueden ser estimados considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance y es probable que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; adicionalmente, que el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad.

**2.15 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**2.17 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

### **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

##### **(a) Riesgos de mercado**

###### **Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo**

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

##### **(b) Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

##### **(c) Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

#### **3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

#### **3.3 Estimación de valor razonable**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

#### **4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

##### **(a) Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

##### **(b) Vidas útiles y deterioro de activos.**

La valorización de las instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran

---

factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos. La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichas Propiedades, plantas y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio. Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

**(c) Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, la Administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagaran y que tienen plazos de vencimiento similares a que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 12 que presenta información adicional sobre estas provisiones.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Caja</b>	<b>800</b>	<b>1.079</b>
Caja General	-	429
Caja Chica	800	650
<b>Bancos Nacionales:</b>	<b>628.112</b>	<b>1.638</b>
Banco Internacional	36	36
Banco Bolivariano	628.076	1.602
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>628.912</b>	<b>2.717</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Cuentas y documentos por cobrar neto</b>		
<b>Clientes (1)</b>		
Cuentas por cobrar clientes	236.822	106.175
<b>Total cuentas por cobrar clientes</b>	<b>236.822</b>	<b>106.175</b>
<b>Cuentas por cobrar empleados</b>		
Anticipo a personal	94	50
Prestamos de empleados	-	146
<b>Total cuentas por cobrar empleados</b>	<b>94</b>	<b>196</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>		
Anticipos entregados	1.068	345
<b>Total anticipo a proveedores</b>	<b>1.068</b>	<b>345</b>
<b>Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>237.984</b>	<b>106.716</b>

(1) Corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes principalmente por concepto del servicio prestado de muellaje de embarcaciones.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir una provisión de cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

## 7. IMPUESTOS

### 7.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Activos por impuestos corrientes (1)</b>		
Crédito tributario de IVA	29.041	285.296
Crédito tributario de impuesto a la renta	20.235	16.358
<b>Total de activos por impuestos corrientes</b>	<b>49.276</b>	<b>301.654</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes (2)</b>		
Retención en la fuente de IVA	129	797
Retención fuente de I.R.	449	463
Provisión de impuestos por pagar	400	7.971
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>978</b>	<b>9.231</b>
<b>Total de activos por impuestos corrientes, neto</b>	<b>48.298</b>	<b>292.423</b>

(1) Corresponden al registro del IVA en compras y retenciones en la fuente del IVA que no fueron compensadas al cierre del período 2014 y 2013.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2014 y 2013.

### 7.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

#### Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

a) **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c) **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

---

- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
  
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
  
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
  
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
  
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
  
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
  
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

**a) Tarifa de Impuesto a la Renta:**

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22% y 25%.

- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

**b) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**c) Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2011 al 2014 están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

El ingreso por impuesto a la renta consiste de lo siguiente:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Gasto impuesto a la renta corriente</b>	<b>22.611</b>	<b>11.267</b>
Impuesto diferido por diferencias temporarias del ejercicio	(22.628)	-
<b>Ingreso/gasto impuesto a la renta corriente y diferido</b>	<b>(17)</b>	<b>11.267</b>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Utilidad/Pérdida antes de impuesto a la renta</b>	<b>32.281</b>	<b>(289.745)</b>
<b>Mas(menos) partidas de conciliación:</b>		
(-) Otras rentas exentas	450.000	-
(+) Gastos no deducibles	116.543	271.021
(+) Gastos incurridos para generar rentas exentas	380.950	-
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	10.357	-
<b>Utilidad/Pérdida Gravable</b>	<b>90.131</b>	<b>(18.724)</b>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>19.829</b>	<b>-</b>
Impuesto mínimo a la renta (1)	(22.611)	(11.267)
<b>Impuesto a la renta causado (fiscal)</b>	<b>(22.611)</b>	<b>(11.267)</b>

(1) Al 31 de diciembre del año 2014 el valor de anticipo de impuesto a la renta calculado de acuerdo a las ponderaciones determinadas en la legislación vigente es considerado como el impuesto a la renta (mínimo) del período, debido a que, la Compañía presentó un impuesto a la renta causado menor al anticipo determinado.

Una conciliación entre el impuesto a la renta causado y la provisión por impuesto a la renta a pagar es como sigue:

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Impuesto a la renta causado (fiscal)</b>	<b>22.611</b>	<b>11.267</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(12.979)	(9.103)
Anticipos de impuesto a la renta pagados	(13.509)	(2.751)
Credito Tributario de años anteriores	(16.358)	(44.893)
Ajuste de crédito tributario años anteriores	-	29.122
<b>Crédito tributario de impuesto a la renta</b>	<b>20.235</b>	<b>16.358</b>

### 7.3 Saldo de impuestos diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Diferencias temporarias imponibles</b>		
Saldos al principio del año	346.282	369.033
Costo atribuido PPE	(22.628)	(22.751)
<b>Saldo al final del año pasivos por impuesto diferido</b>	<b>323.654</b>	<b>346.282</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>323.654</b>	<b>346.282</b>

### 7.4 Tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas efectivas de impuestos fueron:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Utilidad/Pérdida antes de impuesto a la renta	32.281	(289.745)
Impuesto a la renta corriente y diferido	22.611	11.267
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>70,04%</b>	<b>-3,89%</b>

### 7.5 Variación de la tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las tasas efectivas variaron en:

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
Tasa Impositiva Legal	22,00%	22,00%
Diferencias permanentes (GND)	5,04%	-15,74%
Diferencias temporarias	43,00%	-10,15%
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>70,04%</b>	<b>-3,89%</b>

**8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013	Tasa anual de depreciación %
<b>Propiedades, planta y equipos</b>			
Equipos de computación	34.239	25.432	33,33%
Instalaciones	939.820	909.756	5% -10%
Instalaciones electricas	92.800	92.800	10,00%
Maquinarías y equipos	439.089	439.089	5% -10%
Muebles y equipos de oficina	11.217	10.203	10,00%
Muelle y plataforma	1.273.500	1.273.500	5,00%
Naves y barcas	10.000	10.000	5,00%
Terrenos	1.288.650	1.288.650	
	<b>4.089.315</b>	<b>4.049.430</b>	
(Menos) Depreciación acumulada:	(584.430)	(404.890)	
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>3.504.885</b>	<b>3.644.540</b>	

El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

<b>Costo:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldos al 1 de enero	4.049.430	4.547.427
Adiciones, netas	39.885	3.339
Bajas	-	(501.336)
<b>Saldo final</b>	<b>4.089.315</b>	<b>4.049.430</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldos al 1 de enero	(404.890)	(611.209)
Gasto del año	(179.540)	(179.099)
Bajas	-	385.418
<b>Saldo final</b>	<b>(584.430)</b>	<b>(404.890)</b>

**9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar</b>		
Proveedores (1)	21.802	36.870
Dep. en garantía Promarisco	6.440	7.379
Caja por liquidar	512	-
Provisión por reparación de muelle colisionado (2)	371.250	-
<b>Total proveedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>400.004</b>	<b>44.249</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 45 días.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía procedió a registrar la provisión por el costo del servicio de dragado de acuerdo al contrato que la Compañía suscribió con IMI del Ecuador S.A. (Nota 21).

**10. PASIVOS ACUMULADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Pasivos acumulados</b>		
Vacaciones	5.323	4.272
Décimo tercer sueldo	1.093	835
Fondo de reserva	743	556
Décimo cuarto sueldo	4.201	3.234
Aporte patronal y personal	2.567	2.155
Participación de trabajadores por pagar	5.696	-
<b>Total pasivos acumulados</b>	<b>19.623</b>	<b>11.052</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los pasivos acumulados se refieren a las provisiones de las remuneraciones adicionales del personal que laboran en la Compañía.

**11. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Cuentas por pagar a accionistas</b>		
Dunner Ben S.A.	768.942	767.960
Cairos Holdings Overseas	274.242	274.242
M amut	498.270	498.270
<b>Total cuentas por pagar a accionistas</b>	<b>1.541.454</b>	<b>1.540.472</b>

Corresponden a los préstamos realizados a los Accionistas en períodos anteriores los cuales no generan intereses y estos valores son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

**12. OBLIGACIONES POR PLANES DEFINIDOS A EMPLEADOS**

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Provisión por beneficio a empleados L/P</b>		
Jubilación Patronal	4.003	2.839
Desahucio	7.570	9.361
<b>Total provisión por beneficio a empleados L/P</b>	<b>11.573</b>	<b>12.200</b>

**Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o Interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de La jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Beneficios por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene registrada una provisión por estos conceptos sustentada en un estudio actuarial preparada por un profesional independiente.

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por planes definidos a empleados son como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2014
	<b>Jubilacion Patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Saldos al Inicio del periodo</b>	<b>2.839</b>	<b>9.361</b>
(+)Costo Laboral por Servicios Actuales	1.164	-
(-)Beneficios Pagados	-	(1.791)
<b>Saldos al Final del periodo</b>	<b>4.003</b>	<b>7.570</b>

### 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 880.000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1 cada una. La participación accionaria está distribuido entre sus accionistas: 50% Dunner Ben S.A.; 32,25% Mamut Andino C.A.; y, 17,75% Cairos Holdings Overseas S.A.

---

**14. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**15. RESULTADOS ACUMULADOS**

**Adopción de NIIF por primera vez**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía decidió absorber pérdidas con parte del saldo acreedor de la cuenta de Adopción de NIIF por primera vez por US\$ 884,284.

**Utilidad (Pérdida) del período**

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2013 representan las pérdidas obtenidas por la Compañía en los años 2012 y 2013 por US\$884,284, los cuales durante el año 2014 fueron absorbidos por parte del saldo de la cuenta Adopción de NIIF por primera vez.

**16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
<b>Ingresos en actividades ordinarias</b>		
Muellage	357.964	582.936
Servicios de amarre y desamarre	15.360	-
Almacenamiento zona libre	49.704	-
Alquiler de bodegas cielo abierto	31.926	-
Alquiler de bodega cerrada	13.834	-
Uso de instalaciones eléctricas	34.218	-
Alimentación de embarcaciones	28.595	-
Uso de instalaciones portuarias	31.502	-
Alquiler de equipos	8.357	-
Servicio de descarga de yeso	97.340	-
Otros servicios	18.060	-
<b>Total ingresos en actividades ordinarias</b>	<b>686.860</b>	<b>582.936</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía genero ingresos principalmente por el muellaje de las embarcaciones que son de propiedad de sus clientes.

**17. COSTOS DE VENTA**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Costos de venta</b>		
Sueldos y beneficios distribución	123.797	100.552
Mantenimiento y reparaciones	504.030	53.799
Suministros y repuestos	52.549	27.590
Transporte	9.568	15.707
Depreciación	179.540	179.099
Otros servicios	53.249	302.615
<b>Total costos de venta</b>	<b>922.733</b>	<b>679.362</b>

Los rubros más representativos en costos de venta en el período 2014 y 2013 corresponden a los mantenimientos realizados a las instalaciones; así como, la depreciación de las mismas.

**18. OTROS INGRESOS**

En marzo del 2014 la compañía MAFRE Perú compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se compromete a pagar a la Compañía según lo descrito en un documento denominado Transacción Extrajudicial, mediante una transferencia bancaria un monto de

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

US\$450,000, debido a un siniestro que afectó las instalaciones de la Compañía, siendo el causante de los daños un cliente de Mafre S.A., el cual mediante el pago antes mencionado está resarciendo los daños ocasionados a la Compañía. En abril del 2014 la Compañía recibió la transferencia de Mafre S.A.

Por otro parte al 31 de diciembre del 2014, existen otros valores no representativos registrados en la cuenta otros ingresos por US\$3,200.

**19 GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31 de diciembre del 2014</b>	<b>31 de diciembre del 2013</b>
<b>Gastos de administración</b>		
Gastos por sueldos y beneficios sociales	68.938	56.246
Gastos por honorarios profesionales	25.189	41.038
Mantenimiento y reparaciones	25.348	-
Gastos por impuestos y contribuciones	27.870	27.202
Otras pérdidas	-	81.649
Gastos por otros servicios	31.107	32.229
<b>Total gastos de administración</b>	<b>178.452</b>	<b>238.364</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Servicios bancarios	898	1.285
<b>Total gastos financieros</b>	<b>898</b>	<b>1.285</b>
<b>Total gastos de administración y financieros</b>	<b>179.350</b>	<b>239.649</b>

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2014 y 2013, respectivamente.

**20. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

**TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**  
**Notas a los Estados financieros**

	31 de diciembre del 2014	31 de diciembre del 2013
<b>Cuentas por pagar a accionistas</b>		
Dunner Ben S.A.	768.942	767.960
Cairos Holdings Overseas	274.242	274.242
M amut	498.270	498.270
<b>Total cuentas por pagar a accionistas</b>	<b>1.541.454</b>	<b>1.540.472</b>

## 21. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene suscrito el siguiente contrato:

### **CONTRATO DE SERVICIOS DE DRAGADO**

Mediante contrato suscrito el 30 de diciembre del 2014 entre la Compañía e IMI del Ecuador S. A., el cual tiene como objetivo que ésta última se encargue de prestar los servicios de dragado del canal del estero salado donde está ubicado el muelle de propiedad de la Compañía situado en el kilómetro 15.5 de la vía a la costa, para la adecuación de profundidades y anchos de la vía para la navegación de embarcaciones que se acoderan en el muelle de TPI, de conformidad con los términos y condiciones descritas en el mencionado contrato.

El precio convenido entre las partes es de US\$11,25 por cada metro cúbico de sedimento dragado más el IVA. Considerando 33.000 metros cúbicos de sedimentos a dragarse el precio estimado es de US\$371,250 más iva, es decir un total de US\$415,800.

El plazo para realizar el dragado es de 100 días hábiles contados desde la fecha de obtención de la licencia ambiental por parte de IMI del Ecuador S. A.

## 22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### **Anexo de Precios de Transferencia:**

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$3'000.000.

**Informe Integral de Precios de Transferencia:**

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$6'000.000.

Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante el año 2014 y 2013, de acuerdo a la revisión realizada por la Administración de la Compañía, no superaron los importes acumulados antes mencionados.

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la administración en marzo del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

**24. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 20 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.